

Del mismo asunto de esta veenidad, en la que solicito para fines
que se puedan ser conducentes, se le libre una
Certificacion que acredite no pertenecer a la
suada Milicia Nacional. Entendida por este Aj.
Acuerdo: Se le libre de lo que constare y fuere de
Diciembre

de nombre n. Auto
vino Juan Nieto
de 1.º Letra de la
Palma 7

En este Ayuntamiento. y en virtud de lo acordado
en Cavildo de diez y nueve de Mayo ultimo a la pre-
sencia de D. Melchor Garcia, se vio el informe q.
hize = M.º Sr. = La Comision formada por
D.º para que se informe en punto a la promo-
te solicited, ante de Notario preximo al M.º Sr.
se le expusieron del cura Paredo del Lugar de la
Selva D. Melchor Garcia, la competente certi-
ficacion de su vida, costumbres y demas que se
requieren para la concesion de su peticion, y
haviendola verificado, la q. original acompaña, pre-
suntivos, como ley mereced de merced. Paredo
a may este concepto por su piedad, ministerio,
verdad y conocida adhesion a la Sagrada per-
sona y soberania del Rey N.º Sr. q. Dios que., con-
tengan que impuente D.º del preterido se-
tificado no hallara obsta, como lo informan.
Lo no lo hayan, en concederle al promovente,
desde luego la maestría de primeras letras

